

# Margarita Makuc llama a consagrar un Estado Federal y social de derechos en nueva Constitución

Consagrar un Estado Federal y Social de derechos es uno de los grandes ejes de la propuesta de Margarita Makuc, exseremi de educación, académica y candidata a constituyente del distrito 28, compuesto por las comunas de Antártica, Cabo de Hornos, Laguna Blanca, Natales, Porvenir, Primavera, Punta Arenas, Río Verde, San Gregorio, Timaukel y Torres del Paine.

La dirigente del Partido Comunista dijo en horas que se desarrolla la mega elección, que el Estado debe hacerse responsable de la desigualdad geográfica, expresada por ejemplo, en el encarecimiento del costo de la vida en la región de Magallanes.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/PUC-1.mp3>

Margarita Makuc, planteó que la descentralización económica debe ir aparejada de apoyo financiero para implementar mejoras al sistema educativo, en función de las particularidades de cada territorio.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/PUC-2.mp3>

La candidata a constituyente de la lista “Apruebo Dignidad”, afirmó que el proceso de descentralización tiene que ser respaldado de forma activa por el Estado, en pos de garantizar

derechos fundamentales, independiente de la realidad geográfica de cada cual.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/PUC-3.mp3>

Margarita Makuc, aseguró que un nuevo sistema de enseñanza sólo será posible a partir de una administración centralizada, desde el párvulo hasta la educación superior.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/PUC-4.mp3>

La candidata a constituyente del distrito 28 aclaró que la subvención por estudiante debe ser superada, toda vez que no resuelve el problema de la mala calidad en la educación.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/05/PUC-5.mp3>

Margarita Makuc, concluyó que se requiere es una propuesta educacional inclusiva desde el punto de vista social, y que se adapte a las particularidades de cada región y localidad del país, en pos de garantizar el derecho a aprendizaje.